

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CLINICA ESPAÑA S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, en el Auditorio de la Institución situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 1-33 y Sebastián de Benalcázar, y siendo las 19h20, se reúnen los socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución de los informes de los señores Presidente, Gerente y comisario Principal correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y Resolución a cerca de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) por el año 2014.
- 3.- Resolución y destino de las Utilidades obtenidas en el año 2014.
- 4.- Nombramiento de Presidente y de cuatro vocales principales y cuatro suplentes del Directorio.
- 5.- Nombramiento del Comisario de la Compañía y fijación de su remuneración.
- 6.- Conocimiento y Resolución a cerca de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014 relacionada con la transferencia de bienes inmuebles de la sociedad.

Por secretaría se constata el quórum correspondiente, con un total del 59.83% del capital social, es preciso manifestar que se cuenta con los poderes de los Doctores: Eduardo Buenaño, Geovanni Jiménez, Guillermo Yosa y Christian Bravo para actuar dentro de la Junta General.

1.- **Conocimiento y resolución de los informes de los señores Presidente, Gerente y comisario Principal correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**- Dr. Ramiro Ordoñez procede a dar lectura a su informe, el mismo que se adjunta al presente, de la misma manera el Dr. Romeo Bravo presenta su informe a igual que el Dr. Francisco Beltrán, Comisario, una vez presentados dichos informes, se pone a consideración de los socios, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Siendo las 20h00 se integra el Dr. Waldo Calle y el Dr. Ramiro León.

2.- **Conocimiento y Resolución a cerca de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) por el año 2014.**- Ing. Víctor Pugo presenta su informe, el mismo que se adjunta a la presente acta y es puesto a consideración de la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- **Resolución y destino de las Utilidades obtenidas en el año 2014.**- Por unanimidad el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014 serán reinvertidas.

4.- Nombramiento de Presidente y de cuatro vocales principales y cuatro suplentes del Directorio.- Dr. José Moscoso miciona el nombre del Dr. Jorge Peralta para Presidente, esta moción es apoyada por el Dr. Sergio Palacios, se procede a someter a votación y la misma es aprobada por unanimidad.

Vocales Principales.- Dr. José Moscoso miciona los nombres de los Doctores: Gustavo Calle, Sergio Palacios, Dr. Ramiro Ordoñez y Dr. Guillermo Yosa, lo cual es aprobado por unanimidad.

Vocales Suplentes.- De la misma manera se miciona a los Doctores: Rubén Duque, José Moscoso Eulalia Pacurucu y Geovanni Jiménez.

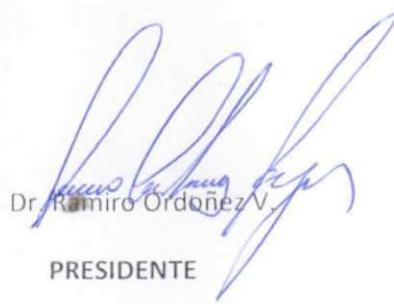
5.- Nombramiento del Comisario de la Compañía y fijación de su remuneración.- Dr. Ramiro Ordoñez pone a consideración al Dr. Francisco Beltrán, quien nos ha venido apoyando durante todo este tiempo, lo cual es aprobado por unanimidad al igual que su remuneración que siga siendo la misma.

6.- Conocimiento y Resolución a cerca de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014 relacionada con la transferencia de bienes inmuebles de la sociedad.- Dr. Ramiro Ordoñez indica que en la junta realizada el 15 de julio de 2014 se autorizó vender los parqueaderos del subsuelo, pero que una vez realizado el levantamiento por un profesional, se detectó que no era factible venderlos, sino la terraza. Dr. Sergio Palacios indica que se autorice al Directorio para la venta de los mismos. Dr. Waldo Calle pide la palabra y manifiesta que no es estratégico que se venda al patrimonio de la Clínica, ya que a futuro evitaría crecer físicamente con nuevas construcciones.

Dr. Ramiro León miciona que no se venda ningún activo, y se haga un préstamo bancario para cancelar las deudas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Dr. Romeo Bravo manifiesta que a la presente fecha ya no se debe mucho al Banco de Guayaquil y como existe una hipoteca abierta, es mejor realizar otro préstamo.

Siendo las 21h30 se da por terminada la sesión y para constancia firman:



Dr. Ramiro Ordoñez V.

PRESIDENTE



Dr. Romeo Bravo V.

SECRETARIO